Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

FECHA: 17 de junio de 2020.
EXPEDIENTE: 1012_2020.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, nº 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.

2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), de 8 de noviembre.

3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:

   - Objeto: Contratación de los servicios de soporte informático del sistema de gestión del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (nSIBAI).

   - Financiación: Servicios profesionales del proyecto de estructura del Nodo Coordinador del Área de Investigación del Biobanco.

   - Tipo de contrato: Servicio.

   - Tipo Procedimiento: Abierto no sujeto a regulación armonizada.

   - Valor estimado del contrato (IVA excluido): CIENTO SETENTA Y SIETE MIL EUROS (177.000,00 €).

   - Presupuesto de licitación (IVA excluido): CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (44.250,00 €).

   - División en lotes: No procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo dificultaría la correcta ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo por la propia naturaleza del objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

- Presidente: Carlos Lorenzana Alguacil, subdirector del Área de Gestión y Organización Interna.
- Secretaria: Tamara Gómez Corbacho, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Vocal: Mª Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.

5. Se designan como asesores técnicos de la Mesa a los siguientes:

- Esteban Toro Quijano, responsable de Sistemas de Información

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.